

**CORRECCIÓN DE ERROR EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA CUBRIR VACANTE DEJADA POR BAJA VOLUNTARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U**

**ERROR EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

En las bases de la convocatoria publicadas con fecha 3 de septiembre de 2019 TIC ULPGC, S.L.U. es una empresa pública, medio propio e instrumental, en el apartado 2, relativo a las características del contrato, ponía la retribución bruta anual de 16.932,00 €/año, cuando la correcta es la retribución bruta anual de 17.734,00 €/año.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de septiembre de 2019

Don Antonio Ballester Monzón  
Gerente de TIC ULPGC SLU